

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-2584/2013 /

COLINA, 09 de diciembre de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorandum N° 951/13 de fecha 09 de diciembre de 2013, de la Secretaria Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública el proyecto denominado "Reparación y mantenimiento de baches comuna de Colina" ID-2686-76-LP13. **2)** Acta Evaluación Bases Administrativas firmada por la Administradora Municipal Sra. Débora Sepúlveda Rojas, la Secretaria Comunal de Planificación Srta. Jessica Severino Mancilla, la Asesora Jurídica (S) Srta. Elizabeth Arellano Quiroga; el Director de Administración y Finanzas Sr. Manuel Núñez Quezada, el Director de Obras Municipales don Nelson Pinto Pinto y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, Sr. Carlos García Lecaros. **3)** Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública antes individualizada; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "**Reparación y mantenimiento de baches comuna de Colina**" ID-2686-76-LP13, y Apruébase las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación de Bases:** 09 de diciembre de 2013, en www.mercadopublico.cl **b) Visita a Terreno:** el 16 de diciembre de 2013, a las 12:30 hrs. en la oficina de Secplan ubicada en Avda. Colina N° 700, Colina. **c) Consultas:** el día 18 diciembre de 2013, a las 13:00 horas en portal www.mercadopublico.cl **d) Respuestas y Aclaraciones:** 20 de diciembre de 2013, a las 17:00 horas en Portal www.mercadopublico.cl **e) Cierre de las Ofertas:** 31 de diciembre de 2013, antes de las 12:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl, como asimismo ingresar en dependencias de la unidad técnica, el sobre caratulado con la boleta de seriedad de la oferta, antes de las 12:00 horas del día 31 de diciembre de 2013. **f) Apertura Electrónica:** 31 de diciembre de 2013, a las 12:30 horas en portal www.mercadopublico.cl **f) Fecha de adjudicación:** 30 de enero de 2014 (estimativa), desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria de Planificación Comunal
- Asesora Jurídica (S)
- Director de Obras Municipales
- Director de Administración y Finanzas.
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,
Alcaldesa (S).
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/JSM/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Director de Obras Municipales
- SECPLAN
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica.
- Director de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

E-2584/2013
09-12-2013

MEMORÁNDUM N° 9511 2013.

MAT.: Lo que indica

Colina, 09 de diciembre de 2013.

DE : SRTA. JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

De mi consideración:

Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., realizar decreto que llame a Licitación pública y apruebe Bases Administrativas y especificaciones técnicas, correspondiente a la **REPARACION Y MANTENCION DE BACHES COMUNA DE COLINA, ID N°2686-76-LP13.**

La comisión evaluadora será la siguiente:

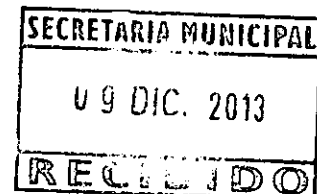
- Administradora Municipal.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Asesora Jurídica (S).
- Director de Administración y Finanzas.
- Director de DOM
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

Se adjuntan antecedentes.

Saluda atentamente usted,

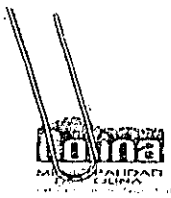

JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

JSM/llhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaría Municipal.
Archivo.



ANEXO I: CRONOGRAMA
2686-76-LP13

1. Este cronograma está establecido en el Portal de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
2. Entrega de Bases: Las presentes Bases estarán a disposición de los interesados, a partir del día 09 de diciembre del 2013 en el sistema de compras y contratación pública, www.mercadopublico.cl
3. Visita a terreno obligatoria: Se realizará el día 16 de diciembre del 2013 a las 12:30 hrs. El punto de reunión será en SECPLAN de la I. Municipalidad de Colina, ubicada en Av. Colina 700.
4. Consultas: Sólo a través de www.mercadopublico.cl, hasta las 13:00 hrs. el día 18 de diciembre del 2013.
5. Las respuestas y/o aclaraciones serán entregadas a través del Portal www.mercadopublico.cl, a más tardar el día 20 de diciembre del 2013, hasta las 17:00 hrs.
Las respuestas serán dadas una a una, con reproducción literal de la pregunta pertinente y con reserva del nombre del autor de las preguntas y se entenderán forma parte constitutiva de las presentes bases.
Será responsabilidad de los oferentes el oportuno conocimiento de las respuestas y aclaraciones y no podrán alegar desconocimiento de ellas para cualquier efecto.
6. Cierre de las Ofertas: Los oferentes deberán subir sus ofertas al Portal www.mercadopublico.cl, como asimismo ingresar en dependencias de la unidad técnica, el sobre caratulado con la boleta de seriedad de la oferta, antes de las 12:00 hrs., del día 31 de diciembre del 2013.
7. Apertura de la propuesta: Se realizará el día 31 de diciembre del 2014 a las 12:30hrs., de forma electrónica en dependencias de la unidad técnica.
8. Modificación del itinerario de la licitación: La Unidad Técnica podrá modificar el calendario de la propuesta o la fecha fijada para la apertura, previa comunicación a través del Portal www.mercadopublico.cl
9. Habrá una unidad técnica encargada del presente proceso. Estos datos y otros, se encuentran señalados en la ficha de la licitación del Portal Mercado Público.
10. Si algún oferente tiene dificultades para ingresar esta información deberá contactarse de inmediato con la Mesa de Ayuda del Portal Mercado Público (Fono 600-7000-600), para obtener orientación precisa que le permita ingresar sus ofertas. Cabe destacar que, cuando se ha ingresado correctamente la oferta, el mismo Portal permite imprimir el certificado correspondiente.
11. Es obligación de todos los oferentes ingresar el monto unitario del servicio licitado sin impuestos incluidos al Portal Mercado Público, en la fecha y horario establecido por éste.
12. El archivo adjunto con la oferta económica deberá considerar impuestos.
13. La omisión del ingreso de la oferta al Portal Mercado Público o de cualquiera de los antecedentes solicitados, será causal para no considerar la oferta.
14. Para el cómputo de los plazos de días hábiles, se entiende por días inhábiles los sábados, domingos y festivos.
15. Fecha estimativa de adjudicación el día 30 de enero del 2014, desde las 17:00.



ACTA DE EVALUACION DE BASES ADMINISTRATIVAS
REPARACION Y MANTENCION DE BACHES COMUNA DE COLINA
ID N° 2686-76-LP13

LICITACIÓN PÚBLICA

Objetivo de Reunión.

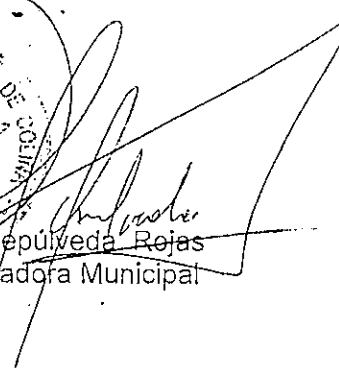
Revisión de Bases Administrativas, correspondientes a la REPARACION Y MANTENCION DE BACHES COMUNA DE COLINA, código ID N° 2686-76-LP13.

Análisis.

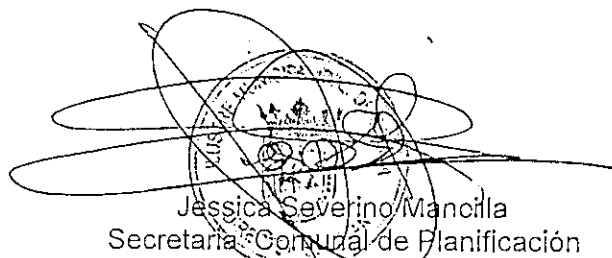
- Se procede al análisis y revisión del formato de las bases correspondientes al proyecto ya individualizado. Se realizaron observaciones por cada una de las Direcciones, las cuales son acogidas e incorporadas directamente al formato presentado.

Conclusión.

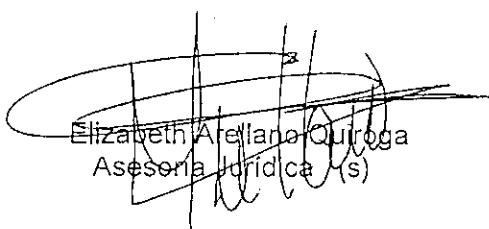
De acuerdo a los antecedentes analizados y hechas las observaciones y correcciones, se sugiere aprobar las Bases Administrativas del proyecto Reparación Y Mantenimiento De Baches Comuna De Colina,



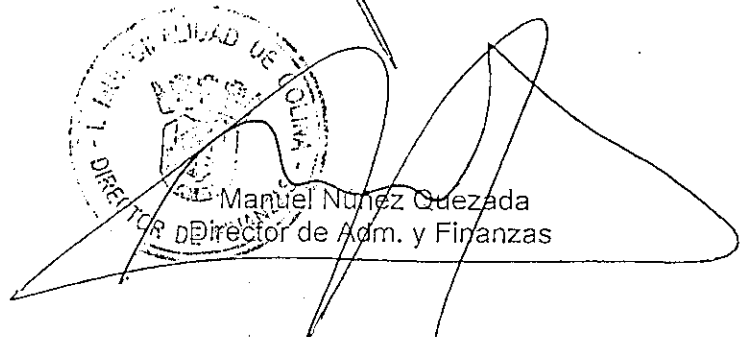
Deyara Sepúlveda Rojas
Administradora Municipal



Jessica Severino Mancilla
Secretaria Comunal de Planificación



Elizabeth Arellano Quiroga
Asesora Jurídica (s)



Manuel Núñez Quezada
Director de Adm. y Finanzas



Nelson Pinto Pinto
Director de DOM



Carlos García Lecaros
Secretario Municipal, Ministro de Fe